

Inguensa

Rhinoclemmys diademata (Mertens, 1954)



M. A. Morales-Betancourt

Taxonomía

Orden Testudines

Familia Geoemydidae



Categoría de amenaza

Nacional: En Peligro EN B1ab(iii).

Global: Casi Amenazada NT (Tortoise y Freshwater Turtle Specialist Group 1996).

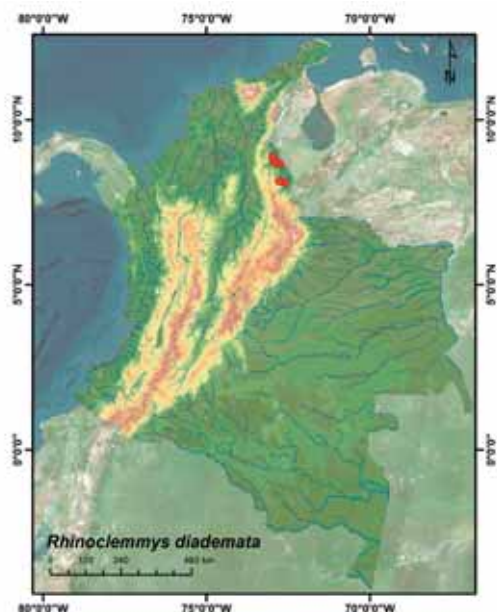
Nombres comunes

Galapago negro, palmera, chibigüi, bijao-guera, cabeza pintada, galápago de Mara-caibo.

Descripción

Tortuga de tamaño mediano, hasta 28,5 cm longitud recta del caparazón (LRC) (Rivas *et al.* 2007). Sin escama intergular, ni barbillas mentonianas. Escudo nucal

presente. Quilla vertebral baja. Caparazón convexo no muy alto y de color café oscuro a negro. Cabeza negra con un diseño grande en forma de herradura o de “V” en posición dorsal medial justo detrás de las órbitas, color amarillo, crema o naranja (Ernst y Barbour 1989). Con una cinta amarilla que bordea al ojo posteriormente y una mancha alargada del mismo color ubicada por delante de la órbita, cuello del mismo color que la cabeza con reticulaciones y bandas longitudinales delgadas amarillas o crema (Castaño-Mora 2002), plastrón predominantemente negro, con los márgenes y las fisuras de los escudos amarillos, iris color café o bronce.



Registros de *Rhinoclemmys diademata*.

Distribución geográfica

Países: Colombia y Venezuela.

Departamentos: Norte de Santander.

Zonas hidrográficas: Caribe.

Subcuencas: Catatumbo (Ceballos 2000), Zulia, Sardinata, Tibú (Nicéforo 1958 en Castaño-Mora 2002).

Distribución altitudinal: hasta los 300 m s.n.m. (Pritchard y Trebbau 1984).

Aspectos bioecológicos

Tortuga semiacuática. Su hábitat típico son los cuerpos de agua lénticos como lagos, pozos y remansos, poco frecuente en ríos de gran porte (Castaño-Mora 2002). Se le encuentra con cierta frecuencia caminando sobre tierra firme, lejos de los cuerpos de agua (Pritchard y Trebbau 1984). Es omnívora, se alimenta tanto en tierra como en el agua. La temporada reproductiva se extiende durante todo el

año, aparentemente las puestas ocurren en intervalos de dos meses, pudiendo producir unos 6 a 18 huevos anuales (1 a 3 huevos por postura; Páez 2012). Los huevos son puestos directamente sobre el suelo o semi-enterrados y cubiertos con material vegetal. No se reproducen en temporada de escasez de alimentos o en años muy secos (Pritchard y Trebbau 1984).

Información poblacional

No hay información. Sin embargo, en el PNN Catatumbo-Bari se hace referencia a esta especie como frecuente (PNN Catatumbo-Bari 2009).

Uso

Es consumida por las comunidades indígenas (PNN Catatumbo-Bari 2009). También es capturada para tenerla como mascota en algunos hogares de Cúcuta y El Zulia en el departamento de Norte de Santander (Armesto *et al.* 2014).

Amenazas

Toda la cuenca del Catatumbo está afectada por la destrucción del hábitat dado por desarrollos agrícolas, pecuarios y cultivos ilícitos. La subcuencas de los ríos Zulia y Tibú son las más afectadas en comparación con los ríos Sardinata y Catatumbo (Ulloa-Delgado com. pers.). Igualmente, hay una contaminación de los ecosistemas por los derrames de petróleo (Castaño-Mora 2002).

Medidas de conservación existentes

Ninguna.

Oportunidades de conservación

Parte de su distribución se encuentra en el PNN Catatumbo-Bari. Por otro lado, el desarrollo petrolero podría ser una oportunidad a través de programas de conservación, promovidos y financiados por dicha empresa.

Medidas propuestas de investigación y conservación

No existe información referente a su historia natural, demografía y uso en el país salvo datos puntuales, por lo que es primordial realizar esfuerzos en ese sentido. El área protegida PNN Catatumbo-Bari está dentro del área de distribución de la especie; por lo tanto, es necesario fortalecer las estrategias conjuntas con este parque para incluir a *R. diademata* entre las prioridades de investigación (Morales-Betancourt y Lasso 2012). Castaño-Mora (2002) propuso crear un área protegida

para su conservación, pero hasta la fecha no se ha llevado a cabo acciones para tal fin. Al ser una especie restringida a una cuenca compartida con Venezuela, es necesario llegar a acuerdos binacionales para la conservación de la especie.

Justificación

Se cataloga En Peligro ya que tiene una distribución muy restringida (extensión de presencia 1.465 km², Forero-Medina *et al.* 2014), menos de cinco localidades (2-5) y sus amenazas aún no han sido controladas o mitigadas (calidad del hábitat).

Autores

Mónica A. Morales-Betancourt y Carlos A. Lasso